

# **EVOLUCIÓN DE PUESTOS COTIZANTES EN EL SERVICIO DOMÉSTICO**

**Cr. Nicolas Bene**



# EVOLUCIÓN DE PUESTOS COTIZANTES EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

Cr. Nicolas Bene  
Asesoría Económica y Actuarial  
Marzo 2015

## 1. Introducción

El servicio doméstico ha tenido en Uruguay importantes cambios en los últimos años debido a la promulgación de la Ley 18.065 en el 2006, a la convocatoria de este colectivo a los Consejos de Salarios a partir del año 2008, a las campañas de sensibilización y de difusión de información llevadas a cabo por BPS, a las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, entre otras políticas públicas enfocadas a este sector.

También cabe mencionar la importante participación que han tenido en este proceso el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) en representación de la parte trabajadora, y la Liga de Amas de Casa del Uruguay, como institución representante de los empleadores.

En el presente informe, se pretende analizar cómo han afectado los cambios mencionados a los puestos cotizantes y los salarios promedios de cotización del sector.

Para ello, se actualizan los datos presentados en un artículo anterior<sup>1</sup>, y también se agregan otros nuevos a efectos de lograr una comprensión más cabal del tema.

## 2. Metodología

El período elegido para realizar el análisis fue 2010 a 2014.

Las variables utilizadas para analizar la evolución son: puestos cotizantes, salario nominal doméstico promedio, salario mínimo doméstico, índice salario nominal doméstico, índice salario mínimo doméstico, razón índice salario nominal doméstico/índice salario mínimo doméstico, Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC), Índice de Precios al Consumo (IPC), índice salario real doméstico.

Se trabajó con números índices para poder analizar las variaciones con base en enero 2010.

### 2.1 Construcción de las variables

*Puestos cotizantes*: cantidad de puestos de trabajo según Consolidados de pagos de ATYR.

*Salario Nominal Doméstico Promedio*: es el promedio de los salarios de las trabajadoras domésticas registradas en BPS. Esta información surge de todas las nóminas generadas en ATYR (DW de nominada) a efectos de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias.

*Salario Mínimo Doméstico*: es el salario mínimo fijado en los Consejos de Salarios del sector.

*Índice salario nominal doméstico promedio*: índice que refleja la evolución del salario nominal doméstico promedio, construido utilizando como base enero de 2010.

*Índice salario mínimo doméstico*: índice que refleja la evolución del salario mínimo doméstico, construido utilizando como base enero de 2010.

*Razón índice salario nominal doméstico promedio/índice salario mínimo doméstico*: cociente entre las dos variables enunciadas anteriormente. Se trabajó con números índices para analizar las variaciones.

*Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC)*: sustituyó a partir del mes de enero de 2005, las referencias al Salario Mínimo Nacional establecidas en el ordenamiento jurídico vigente como base de la aportación a la Seguridad Social, así como para fijar el tope de ciertas prestaciones.

*Índice de Precios al Consumo (IPC)*: índice elaborado por el INE, que tiene como objetivo “estimar la variación mensual de los precios de bienes y servicios que consumen los hogares”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Pereira, C. (2006). Evolución de puestos cotizantes en Servicio Doméstico. En *Comentarios de Seguridad Social* Nº13. Montevideo: BPS.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística [INE] (2011). Índice de precios del consumo. Cambio de base – diciembre 2010. Nota metodológica. [en línea] Disponible en URL: <http://www.ine.gub.uy/comunicados/ipc/IPC%20-20NOTA%20METODOLOGICA%20BASE%202010.pdf>

*Índice de Salario Real Doméstico*: cociente entre el índice de salario nominal doméstico y el IPC.

### 3. Evolución de los puestos cotizantes

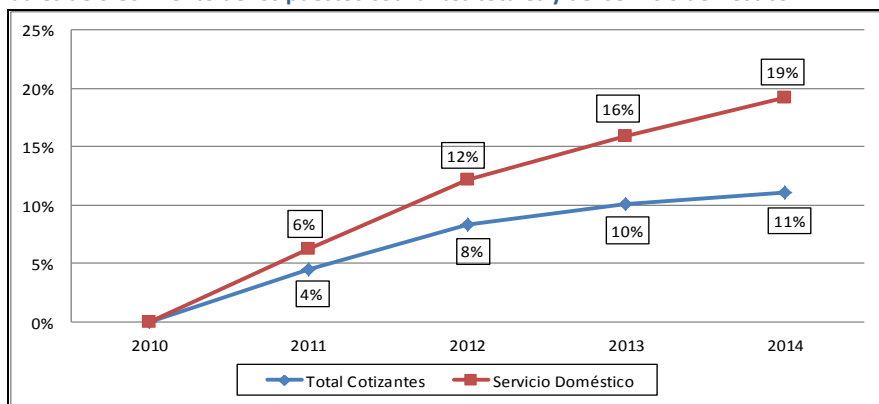
En el siguiente cuadro, se presenta la evolución desde 2010 a 2014 de los puestos cotizantes totales al BPS, así como los del servicio doméstico.

**Cuadro 1 –  
 Evolución de puestos cotizantes totales y del servicio doméstico (promedios anuales)**

Año	Total Cotizantes	Variación acumulada (%)	Servicio Doméstico	Variación acumulada (%)
2010	1,329,109	-	57,403	-
2011	1,388,233	4%	61,024	6%
2012	1,440,521	8%	64,381	12%
2013	1,464,054	10%	66,531	16%
2014	1,477,130	11%	68,402	19%

Fuente: Consolidados mensuales de ATYR  
 La evolución propuesta en el cuadro, se puede visualizar mejor en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1 –  
 Tasas anuales de crecimiento de los puestos cotizantes totales y del servicio doméstico**



Fuente: Consolidados mensuales de ATYR

Del cuadro y del gráfico que preceden se observa que, en primer lugar, los cotizantes totales y los del servicio doméstico siempre aumentan, pero estos últimos lo hacen en mayor proporción. En segundo lugar, se aprecia que la brecha entre ambas variaciones aumenta cada año, llegando a una diferencia de 8 puntos porcentuales en 2014.

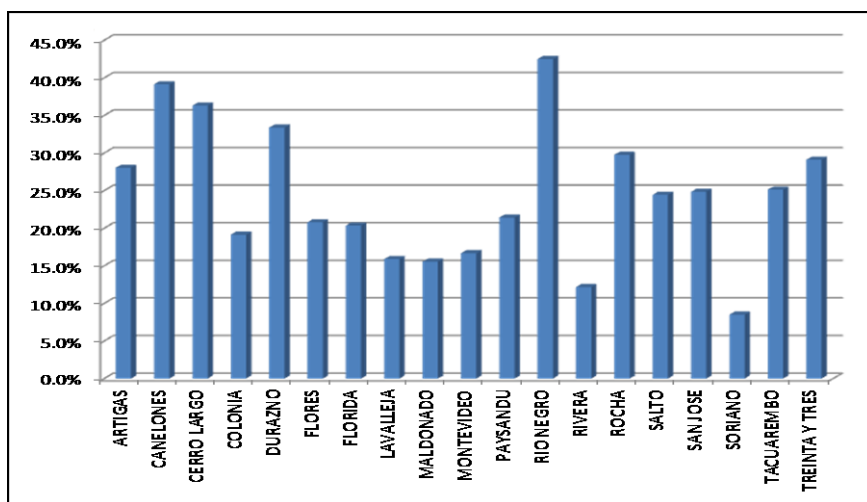
Resulta interesante analizar la evolución de los puestos cotizantes por departamento, tal como se muestra a continuación.

**Cuadro 2 –  
Evolución de puestos cotizantes totales y del servicio doméstico (datos a diciembre de cada año)**

Departamento Fiscal	2010	2014	Variación
ARTIGAS	692	886	28.0%
CANELONES	4,443	6,182	39.1%
CERRO LARGO	570	777	36.3%
COLONIA	2,217	2,641	19.1%
DURAZNO	710	947	33.4%
FLORES	534	645	20.8%
FLORIDA	1,081	1,301	20.4%
LAVALLEJA	919	1,065	15.9%
MALDONADO	3,093	3,574	15.6%
MONTEVIDEO	34,833	40,638	16.7%
PAYSANDU	1,509	1,832	21.4%
RIO NEGRO	579	825	42.5%
RIVERA	1,192	1,337	12.2%
ROCHA	598	776	29.8%
SALTO	1,514	1,884	24.4%
SAN JOSE	1,103	1,377	24.8%
SORIANO	1,706	1,851	8.5%
TACUAREMBO	1,130	1,414	25.1%
TREINTA Y TRES	488	630	29.1%
<b>TOTAL</b>	<b>58,911</b>	<b>70,582</b>	<b>19.8%</b>

Fuente: RNOM Base y Cuenta de empresas

**Gráfico 2 –  
Crecimiento de los puestos cotizantes por departamento (dic/2010- dic/2014)**



Fuente: RNOM Base y Cuenta de empresas

Del cuadro y del gráfico, se desprende que los cotizantes domésticos han aumentado en todos los departamentos del país para el período señalado, siendo Río Negro el departamento con mayor crecimiento proporcional (42,5%), y Soriano el menor (8,5%). De todas formas, Montevideo sigue siendo el departamento con mayor cantidad de puestos (40.638), los cuales representan el 58% del total de cotizantes domésticos del país.

#### 4. Evolución del Salario de Cotización

##### 4.1 Evolución del salario nominal de cotización

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución del salario nominal doméstico promedio, el salario mínimo del sector, y la razón entre los índices de las variables mencionadas.

**Cuadro 3 –  
 Evolución del Salario Nominal Doméstico Promedio y del Salario Mínimo Doméstico**

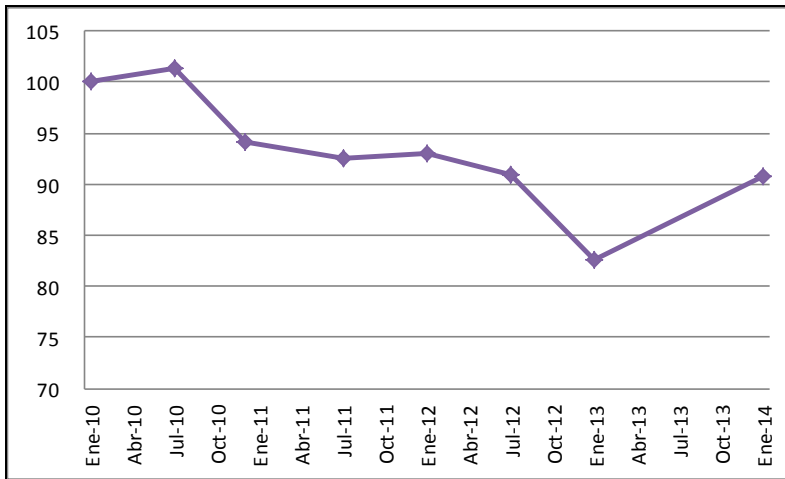
Fecha de vigencia de salario mínimo	Salario Nominal Doméstico Promedio	Índice salario nominal doméstico	Salario Mínimo Doméstico (1)	Índice salario mínimo doméstico	Razón
Ene-10	2,893	100	4,764	100	100
Jul-10	2,949	102	4,792	101	101
Dic-10	3,770	130	6,591	138	94
Jul-11	4,076	141	7,251	152	93
Ene-12	4,506	156	7,976	167	93
Jul-12	4,716	163	8,534	179	91
Ene-13	4,788	166	9,544	200	83
Ene-14	5,923	205	10,745	226	91

(1) Salario mínimo mensual por 44 horas semanales de labor.

Fuentes: DW de nominada ATYR, y comunicados de ATYR a los contribuyentes.

La evolución de la razón entre índices expuesta en el cuadro, se expone visualmente en el gráfico que sigue.

**Gráfico 3 –  
Evolución de la Razón índice salario nominal doméstico promedio/índice salario mínimo doméstico**



Fuente: DW de nominada ATYR, y comunicados de ATYR a los contribuyentes.

Del cuadro y del gráfico que anteceden, se concluye que la razón entre los índices mencionados aumenta levemente en julio de 2010, alcanzando el máximo del período, para luego comenzar a descender hasta enero 2013. En ese período, entonces, el salario mínimo doméstico aumenta en mayor proporción que el salario promedio registrado en nóminas. Esta tendencia se revierte en enero de 2014, donde el incremento del salario nominal doméstico promedio fue mayor al aumento del mínimo.

La tendencia a la baja de la razón mencionada en el párrafo anterior podría explicarse, por una parte, por la subdeclaración, es decir la aportación a la seguridad social por un sueldo inferior al que efectivamente se percibe.

Por otro lado, en los años mencionados se han fijado aumentos diferenciales según la franja salarial en la que se encuentre el trabajador, correspondiendo, en general, un menor porcentaje de aumento cuanto mayor es el sueldo. Por lo tanto, la evolución podría deberse a que las trabajadoras domésticas estén percibiendo sueldos por encima del mínimo.

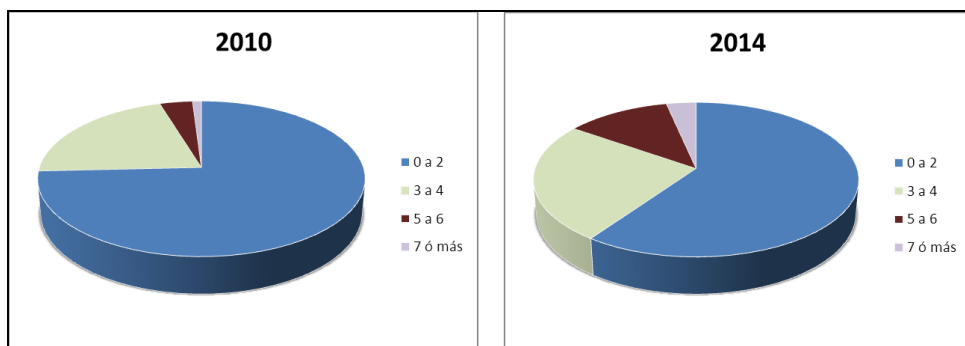
Lo anteriormente expresado se puede analizar estudiando a los cotizantes clasificados por tramos de ingresos, medidos éstos en función de la Base de Prestaciones y Contribuciones.



**Cuadro 4 – Estructura de los puestos cotizantes del servicio doméstico por tramos de BPC (%). Período 2010-2014 (promedios anuales).**

Tramos de BPC	2010	2011	2012	2013	2014
0 a 2	74.3%	68.9%	66.2%	61.6%	59.8%
3 a 4	21.0%	23.3%	23.5%	26.0%	24.9%
5 a 6	3.7%	6.4%	8.4%	9.8%	11.9%
7 ó más	1.0%	1.4%	2.0%	2.5%	3.4%

Valor BPC	2,061	2,226	2,417	2,598	2,819
-----------	-------	-------	-------	-------	-------



Fuente: DW de nominada ATYR.

Se observa que de 2010 a 2014 ha disminuido la representación del tramo de 0 a 2 BPC, a favor de las restantes categorías. Se puede apreciar que, si bien el tramo de 0 a 2 sigue siendo mayoritario, su representación ha caído en 14,5 puntos porcentuales, dándose un crecimiento significativo en los tramos de 5 a 6, y de 7 BPC ó más. El tramo de 3 a 4, en cambio, estuvo en aumento de 2010 a 2013, para luego reducirse levemente en 2014, lo que podría estar indicando una mayor transferencia hacia tramos superiores, y podría explicar el aumento de la razón entre índices en enero de 2014.

#### 4.2 Evolución del salario real de cotización

Ya se analizó la evolución del salario nominal en comparación con el salario mínimo doméstico, resta por estudiar la evolución del salario real de cotización de este tipo de aportación.

Esta evolución, se presenta en el cuadro y el gráfico que sigue.

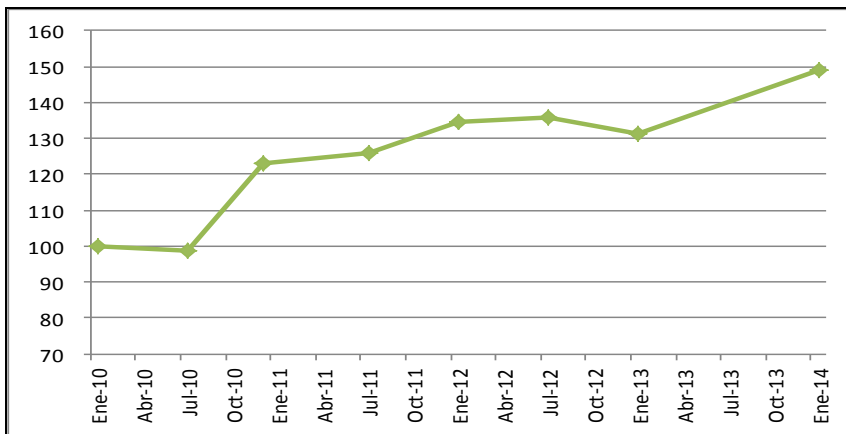
**Cuadro 5 –  
Evolución del Índice de Salario Real Doméstico Promedio**

Fecha de vigencia de salario mínimo	Salario Nominal Doméstico Promedio	Índice salario nominal doméstico	IPC (base ene/10*)	Índice de salario real doméstico
Ene-10	2,893	100	100	100
Jul-10	2,949	102	103	99
Dic-10	3,770	130	106	123
Jul-11	4,076	141	112	126
Ene-12	4,506	156	116	134
Jul-12	4,716	163	120	136
Ene-13	4,788	166	126	131
Ene-14	5,923	205	137	149

\*Utilizando el IPC base diciembre de 2010, se cambió la base a enero de 2010 a efectos de realizar la comparación

Fuentes: DW de nominada ATYR, e INE.

**Gráfico 4 –  
Evolución del Índice de Salario Real Doméstico Promedio**



Fuente: DW de nominada ATYR, e INE.

En el cuadro y en el gráfico se observa una tendencia al crecimiento del salario real de cotización, incrementándose el mismo en un 49% en todo el período analizado. Por lo tanto el poder de compra del salario de cotización de las trabajadoras del sector ha aumentado, ya que el crecimiento del salario nominal (105%) fue superior a la variación del IPC (37%).

También se debe mencionar que hay dos excepciones a la tendencia mencionada: julio de 2010 y enero de 2013. En esos meses, el IPC tuvo un mayor aumento que el salario nominal promedio del servicio doméstico.

## 5. Conclusiones

Los puestos cotizantes del servicio doméstico han aumentado casi un 20% en el período 2010-2014, siendo este crecimiento superior al observado para el total de cotizantes. Esto puede ser explicado como una consecuencia de las políticas públicas destinadas a este sector mencionadas en la introducción del presente artículo, así como de la activa participación del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas y de la Liga de Amas de Casa.

Este crecimiento de puestos se observa en todos los departamentos del país, siendo Río Negro el departamento con mayor crecimiento proporcional (42,5%).

Al estudiar la evolución del salario nominal de cotización, se concluye que de enero 2010 a enero 2013, el mismo se incrementó, pero en menor proporción que el aumento del salario mínimo doméstico fijado en los Consejos de Salarios. Esta tendencia podría explicarse por la subdeclaración y el incremento de puestos cotizantes con salarios por encima del mínimo.

La última causa mencionada es factible apreciarla al analizar la evolución de los puestos cotizantes clasificados por tramos de BPC, puesto que en el período de estudio, hubo una transferencia de cotizantes del tramo más bajo (0 a 2 BPC), hacia los más altos.

Por último, si se analiza el salario real de cotización, se observa un crecimiento del 49% entre enero de 2010 y enero de 2014. Esto es consecuencia del mayor incremento del salario nominal de cotización (105%) respecto a la variación del IPC (37%).